

Energía y Seguridad

Seguridad Energética y Medio Ambiente.

Dos Caras de una Misma Moneda.
Especial Referencia a la Unión Europea.

Autora:
Sagrario Morán Blanco

Editorial:
Aranzadi, 2015, 265 págs.



Esta obra realiza un análisis del fenómeno de la seguridad en la doble dimensión relativa a la energía y a la protección del medio ambiente.

La seguridad es un concepto complejo en el que el profesor Barry Buzan identificó cinco dimensiones:

- Militar
- Política
- Económica
- Social
- Medioambiental

LA SEGURIDAD

Cuadro 1:

«El impacto humanitario del cambio climático probablemente sea uno de los mayores retos humanitarios durante los próximos años y décadas».

(Kofi Annan)

Durante la Guerra Fría el concepto de seguridad era entendido en términos militares, sin embargo a finales de la década de 1980 y principios de 1990 se pasó a otro concepto más integral de seguridad.

La autora en el libro nos pone como ejemplo de cambio del concepto de seguridad el accidente ocurrido en la central nuclear de Chernóbil. Fue el



accidente nuclear más grave ocurrido hasta ahora y demostró que una central nuclear insegura puede ser más peligrosa para un Estado que un ejército enemigo situado al otro lado de la frontera.

En la Conferencia de Naciones Unidas de 1987, ya se decía que «la seguridad tiene no sólo aspectos militares, sino también aspectos económicos, sociales, humanitarios y de derechos humanos, y ecológicos». A partir de este paso que da Naciones Unidas, la seguridad medioambiental no ha dejado de crecer. **Hoy es unánime en la comunidad internacional la importancia de la seguridad medioambiental, de poco sirve la seguridad en términos militares, económicos, políticos o sociales, si vivimos en un medio ambiente contaminado que pone en serio riesgo la vida humana.**

SEGURIDAD ENERGÉTICA Y SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sagrario Morán Blanco sitúa en esta monografía a la seguridad energética en el reverso de la moneda de la seguridad medioambiental. «Si la seguridad energética pasa porque, por ejemplo, en el ámbito de la Unión Europea tengamos garantizados los suministros de gas y petróleo procedentes de los países exportadores de estas dos fuentes de energía, y el gas y el petróleo son dos de los principales causantes del deterioro medioambiental, entonces, hoy por hoy **la seguridad medioambiental y la seguridad energética son conceptos contradictorios**» (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 28*).

Principales Fuentes de Energía y Seguridad Energética

Podemos decir que la energía es uno de los bienes esenciales de la vida humana, además de ser uno de los motores que permite, junto con el agua o el sol, también fuentes de energía, el desarrollo económico y favorece la estabilidad política y el bienestar de las personas. Los grandes cambios económicos traen consigo cambios en la energía y en la seguridad.

Hoy las principales fuentes de energía son los combustibles fósiles, **petróleo, gas natural y carbón; la energía nuclear y las renovables**

(hidráulica, eólica, solar, geotérmica, mereomotriz y otras)

En España la principal fuente de energía es el petróleo, que es la mitad de la energía primaria que consumimos y el gas natural es la cuarta parte, sin estas dos fuentes de energía primaria la economía española se vería seriamente afectada.

«La seguridad energética es un objetivo intermedio, no un fin en sí mismo, ya que es un medio para procurar el fin último del desarrollo económico y la seguridad nacional de un país». (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 34*).

Sagrario Morán Blanco tiene claro que hoy en día al hablar de **seguridad energética** hay que tener en cuenta:

- La seguridad de los abastecimientos o suministros
- La seguridad de las vías de tránsito e instalaciones

La fortaleza de una nación en materia energética vendrá determinada por su capacidad de autoabastecimiento, por su capacidad a la hora de asegurar mercados que cubran las necesidades restantes y absorban los excedentes que puedan existir, y la habilidad para asegurarse el uso franco de las rutas logísticas. (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 35*).

La seguridad de suministros lo define el Consejo Mundial de la Energía como el suministro ininterrumpido de la energía, en cuanto a la cantidad de energía necesaria para satisfacer la demanda a precios razonables.

La seguridad de las vías de tránsito. Los corredores energéticos es el sistema de conexiones compuesto por todos los países que participan en la extracción, procesamiento, manipulación y transporte de cada fuente energética desde su origen a las fronteras del país importador-consumidor.

Cuadro 2:

Un país es vulnerable energéticamente cuando es incapaz de minimizar el impacto sobre la economía y la sociedad ocasionado por un posible corte de suministro. Cuanto mayor sea la seguridad de abastecimiento energético de un país menor será su vulnerabilidad. Otro factor a tener en cuenta en la vulnerabilidad es la vulnerabilidad de tránsito, ya que en algunos países una parte de sus exportaciones se realiza por corredores que cruzan países inestables en el plano político y social e incluso con conflictos armados.

La Estrategia Nacional de Seguridad 2013 reconocía que **la dependencia española en la importación de hidrocarburos, principalmente petróleo y gas natural, es tan elevada que nuestra economía se manifiesta especialmente vulnerable**, no solamente ante las fluctuaciones de los precios internacionales de los mismos, sino también ante su abastecimiento. La economía española se vería seriamente afectada y, en consecuencia el progreso, la prosperidad, la percepción individual de la seguridad y la estabilidad nacional estarían en cuestión, puesto que el 74% de nuestra energía primaria depende del exterior.

Sagrario Morán Blanco aborda otro punto importantísimo en esta monografía y es la **energía como arma política**. Hay países que han usado la energía como un medio de presión contra otros Estados. La autora pone





como ejemplo la guerra del gas a partir de 2006, entre Rusia y Ucrania, Moscú cortó el suministro energético hacia Ucrania planteando serios problemas a los países receptores europeos.

Para los países productores, la venta y exportación de recursos energéticos es una importante fuente de ingresos económicos. Por ejemplo para Rusia los ingresos del Tesoro por exportación de gas y petróleo suponen el 54% del total del país y el 47% del presupuesto. Para Arabia Saudí los ingresos por petróleo representan el 80% del presupuesto estatal, el 45% de PIB y el 90% de las exportaciones del país. Hay que tener en cuenta que algunos países productores necesitan para desarrollar las actividades de explotación y procesamiento de sus recursos energéticos, capital extranjero y tecnología que sólo los países más desarrollados pueden ofrecer.

Los países consumidores tienen gran necesidad de suministro de recursos energéticos para abastecer sus sociedades. **La relación de interdependencia entre exportador e importador es clave en la seguridad y estabilidad energética global.**

Las medidas que expone Sagrario Morán Blanco para garantizar la seguridad energética por parte de los países consumidores e importadores son:

1. Diversificación de las áreas o países de aprovisionamiento, de modo que se disponga de alternativas ante la interrupción de uno de los canales. Se garantiza el abastecimiento aunque la dependencia de la importación sigue siendo idéntica.
2. Apoyar la estabilidad política de los países productores.



Países Productores y Consumidores de Energías Fósiles

EL PETRÓLEO

Las mayores reservas probadas de petróleo están en Venezuela y Arabia Saudí. Una cosa es tener y otra producir, las cifras no coinciden con la producción. Así los mayores produc-

tores de petróleo en estos momentos son Rusia y Estados Unidos. Mientras que Rusia y Arabia Saudí consumen sólo una parte de lo que producen, China y Estados Unidos no producen ni de lejos, suficiente petróleo para satisfacer sus necesidades petroleras.

Los diez principales **países productores** de petróleo son:

Arabia Saudí, Estados Unidos, Rusia, China, Canadá, Irán, Irak, México, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos.

Los diez principales **países consumidores** son:

Estados Unidos, China, Japón, India, Rusia, Arabia Saudita, Brasil, Alemania y Corea del Sur.

El último informe de la Agencia Internacional de la Energía señala que en el 2030 China superará a Estados Unidos como principal consumidor de petróleo del mundo.

EL GAS NATURAL

Si se analiza por zonas, Oriente Medio es la zona con mayores reservas probadas de gas natural, más o menos el 40% de las reservas mundiales. Si analizamos por países, Rusia es la que cuenta con la mayor cuota de reservas mundiales de gas natural. En el 2012, Estados Unidos lideró el ranking mundial de producción de gas, seguido de Rusia.

«El Gas Natural licuado se ha convertido en una de las mayores oportunidades para el abastecimiento energético mundial porque su transporte no es a través de los tradicionales gasoductos sino a través de buques metaneros y cisternas criogénicas. Esta modalidad de gas ha favorecido la puesta en marcha de numerosos proyectos en África y en Estados Unidos, al incrementarse sustancialmente la flexibilidad en el transporte, la conectividad entre puntos de origen y destino y al aportar seguridad, pues acerca el mercado energético a la dinámica económica de la oferta y la demanda, y lo aleja así de la geopolítica. Es decir, apor-

ta seguridad en la medida en que el transporte de gas natural licuado por vía marítima evita el tránsito de largos gasoductos y los riesgos que de ello pueden derivarse.» (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 73*).

EL CARBÓN

Las reservas de carbón no están tan concentradas como las del petróleo y el gas natural.

En cuanto a la producción el primer lugar lo ocupa la región de Asia-Pacífico con una cuota cercana al 67%.

Llama la atención que en la última década el carbón ha sido el sector de mayor crecimiento. Esto en parte es debido a la crisis económica del 2008. Este aumento se produjo sobre todo en China. Este consumo excesivo de carbón explica los problemas medioambientales que sufre China.

Energías Alternativas

ENERGÍA NUCLEAR

La Energía Nuclear es una de las alternativas más propuestas y polémicas a los combustibles fósiles. Es limpia porque no emite gases conta-

minantes a la atmósfera y barata porque tiene bajos costes de generación.

En la actualidad hay 438 reactores nucleares repartidos en 29 países del mundo que producen el 14% de la electricidad consumida. Las centrales nucleares abastecen de electricidad a un 33% de la población y evitan la emisión de 600 millones de toneladas de CO₂ al año.

En Europa la energía nuclear no es una alternativa para muchos países, mientras que para otros tiene un importante peso en la producción de energía eléctrica. Por ejemplo Francia es un país donde el 75% del consumo energético procede de las centrales nucleares. De los 28 países de la Unión Europea, once nunca han utilizado esta energía y cinco han dejado de usarla. España tiene actualmente 7 reactores nucleares después del cierre de la central de Santa María de Garoña en Burgos.

Después del accidente de la central nuclear de Fukushima los países reaccionaron de distintas formas, por ejemplo Venezuela, Perú y Bolivia desistieron de sus planes de desarrollar energía atómica, Italia ha decidido no seguir adelante con su programa nuclear, Alemania ha anunciado el cierre de todas sus centrales en el 2022. Mientras China construirá 30 centrales nucleares más.

En opinión de Sagrario Morán Blanco, «junto a las medidas de seguridad, otro de los problemas que tienen las centrales nucleares son los residuos generados, que hoy por hoy deben ser acumulados hasta que aparezcan las centrales de IV generación que se puedan alimentar de estos residuos. En este sentido, y se están desarrollando centrales nucleares de IV generación, opción estratégica pero con un horizonte lejano (2030). Por tanto, **la energía nuclear se presenta como una alternativa futura siempre y cuando investigación y tecnología**, elementos claves para el futuro de las nucleares, **no se descuiden**». (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 153*).

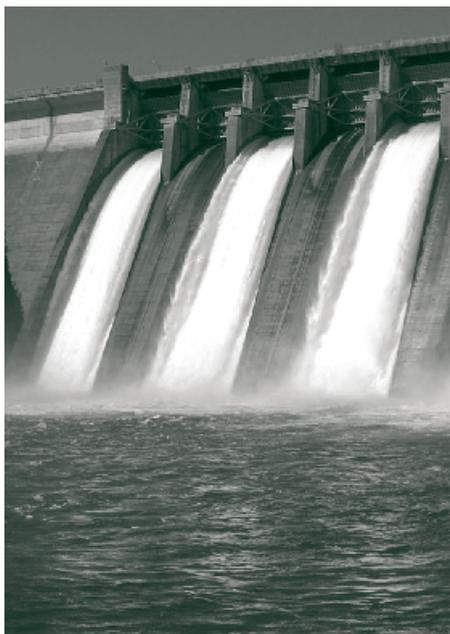
ENERGÍAS RENOVABLES

Otras fuentes que no contaminan son las energías renovables. Estas son: la energía eólica, solar (térmica y fotovoltaica), hidráulica, geotérmica y de la biomasa. Junto a ellas también destacan las energías renovables marinas. La profesora Montserrat Abad Castelos concluye en un estudio sobre las energías renovables marinas, que es improbable que pueda haber una utilización significativa de las tecnologías de energía oceánica antes de 2030 y que el despliegue comercial continuará expandiéndose más allá de 2050.

Las energías renovables se postulan como una sólida alternativa a los combustibles fósiles a medio-largo plazo en el panorama mundial, y al mismo tiempo se están convirtiendo en garantes de la seguridad energética.

«**Con unas inversiones adecuadas en investigación y desarrollo de tecnologías que permitan la comercialización de energías renovables a corto, medio y largo plazo, estas fuentes podrán contribuir a resolver, desde el punto de vista medioambiental y económico, los problemas de abastecimiento energético que padece Europa**». (*Seguridad energética y medio ambiente*).





Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 158).

China es uno de los países que más apuesta por el fomento de las energías renovables, es uno de los que más invierte en dicha fuente. Por su parte la Unión Europea se ha propuesto como objetivo que en 2020 la quinta parte del consumo de energía de la Unión proceda de fuentes de energía renovables.

En España las energías renovables llegaron a representar en el año 2012 una cifra próxima al 16% de la energía final. «En España destaca entre las renovables, la energía eólica, que cubrió durante el 2010 el 16% de la demanda total de electricidad, situándose sólo por detrás de Alemania y Estados Unidos, y convirtiéndose en la tercera fuente de producción de energía eléctrica del país. De hecho España, junto a Alemania, lideró hasta el comienzo de la crisis económica del 2008, la investigación mundial en eólica y fotovoltaica.» (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 166).*

El **Plan de Fomento de las Energías Renovables** (2000-2010), fue el primer paso para potenciar las

energías limpias. Este plan buscó incrementar la producción eléctrica del país a partir de la energía eólica, aprovechando las óptimas condiciones geográficas que España posee para desarrollar este tipo de energía mediante la instalación de aerogeneradores.

Desde 2013 la energía eólica es la primera fuente de electricidad de España. La meta es conseguir el 40% en el 2020.

El gobierno aprobó un nuevo Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020. Este plan tiene el objetivo de lograr, tal y como indica la Directiva comunitaria, que en el año 2020 al menos el 20 % del consumo final bruto de energía en España proceda del aprovechamiento de las fuentes renovables.

En opinión de Sagrario Morán Blanco, aunque España dispone de buenas condiciones climáticas para el desarrollo de energías renovables, la trayectoria seguida estos últimos años ha ofrecido demasiados claroscuros. El peso de las energías renovables no parece que vaya a crecer teniendo en cuenta que el Gobierno español ha congelado el desarrollo de energías renovables desde el 2014 al 2018. No obstante los hogares españoles podrían haberse autoabastecido con energías renovables en 2014 según el estudio de *Meteo-renovables*, un proyecto financiado por la Comisión Europea que muestra la energía eólica, solar térmica y fotovoltaica que puede producirse en España, basándose en los datos meteorológicos reales del último año. **Con los resultados de estos estudios, parece evidente que España debería apostar de forma decidida por las energías renovables como fuente prioritaria de consumo energético.**

Seguridad Medioambiental

Como dice Sagrario Morán Blanco en esta monografía, seguridad energética y seguridad ambiental son dos caras de la misma moneda. Hoy en día la seguridad ambiental es un elemento indiscutible del concepto de

LA AUTORA

Sagrario Morán Blanco es Profesora Titular Doctora de la Universidad Rey Juan Carlos del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Madrid (Departamento de Derecho Público II) desde 2013.

Es Doctora en Ciencias de la Información.

Investigaciones en la Universidad de Georgetown, Washington, en el Departamento de Estudios Vascos de la Universidad de Reno, Nevada (EEUU), en el Instituto de Ciencias Políticas, París, en la Universidad de La Habana y en la Universidad de San Martín de Buenos Aires (Argentina).

Secretaria del Centro de Estudios de Iberoamérica de la URJC.

Es autora de los libros: «ETA, entre España y Francia» (Complutense, Madrid, 1997). «PNV-ETA, Historia de una relación imposible» (Tecnos, Madrid, 2004). «Asimetría, Guerras e Información» (Dilex, Madrid, 2009). «Instrumentos internacionales en la lucha contra la delincuencia organizada» (2011).

Asimismo posee una gran gama de publicaciones en revistas científicas, entre las cuales se pueden mencionar «Desarrollo Social y los Procesos de Integración en América Latina», Cuadernos de la Escuela Diplomática, Madrid, 2010 y «Diversidad de la UE y protección de los Derechos de las Minorías», Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, nº 25, 2010. También, «La ampliación y la Inmigración, causas de la diversidad en la Unión Europea», Revista Estrategia Global, Madrid, 2006; y «La colaboración antiterrorista: el eje Madrid-París», González Calleja (Ed.): Políticas del Miedo. Un balance del terrorismo en Europa. Biblioteca nueva, Madrid, 2002.

Ha participado en misiones de observación electoral organizadas por la Unión Europea, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y la Organización de las Naciones Unidas en Kosovo, Bosnia Herzegovina, Sierra Leona, Venezuela, entre otras.



seguridad. Prácticamente todas las Estrategias de Seguridad de los Estados más desarrollados se incluye la dimensión medioambiental de la seguridad.

En 1950 Roger Revelle advirtió sobre los efectos geofísicos de un aumento incontrolado de gases de efecto invernadero y entre ellos el dióxido de carbono. En 1979 en la conferencia mundial sobre el clima convocada por la Organización Meteorológica Mundial celebrada en Ginebra, se empieza a tomar conciencia de las causas naturales y artificiales de un posible cambio climático.

En el 2006 la publicación del Informe Stern dice que «el cambio climático es un reto único para la economía, es la falla del mercado más impresionante que se ha registrado». Dicho informe concluía diciendo que estamos todavía a tiempo de evitar las peores consecuencias del cambio climático sobre el crecimiento y el desarrollo si se adoptan ahora las medidas necesarias, aunque sean costosas. Según el informe, será necesario que se tomen medidas para prevenir el cambio climático en todos los países sin recortar las aspiraciones de crecimiento económico.

GASES DE EFECTO INVERNADERO

Una de las principales amenazas medioambientales en la actualidad es el cambio climático.

El origen del problema empezó con la Revolución Industrial, finales del siglo XVIII principios del XIX, a partir de entonces empezaron a emitirse a la atmósfera grandes cantidades de gases contaminantes debido a la com-

bustión de combustibles fósiles que contribuyen a un aumento del efecto invernadero, lo que supone que la temperatura terrestre sea cada vez mayor, siendo este motivo fundamental del cambio climático, aunque también forman parte de él los cambios en la nubosidad, presión atmosférica y estacionalidad.

Los gases de efecto invernadero son:

- Dióxido de carbono
- Metano
- Ozono
- Halocarburos
- Óxido Nitroso

El más contaminante es el dióxido de carbono y su concentración se debe principalmente al uso de combustible de origen fósil. También la quema de basura al aire libre y los aerosoles liberan gran cantidad de CO₂.

La vinculación existente entre el cambio climático y las emisiones de CO₂, en buenas medida procedentes del sector energético y de transporte, es evidente, aunque no faltan opiniones que atribuyen el aumento de la temperatura a la propia evolución del planeta y a su movimiento de traslación alrededor del sol.

Las proyecciones del futuro cambio climático no son muy halagüeñas ya que la emisión de gases de efecto invernadero seguirán creciendo. Todo indica que la demanda mundial de energía seguirá creciendo y también las emisiones de CO₂, porque los combustibles fósiles seguirán siendo la principal fuente de energía a pesar del crecimiento de las renovables. La larga permanencia en la atmósfera

del CO₂ ya emitido causa una irreversibilidad del calentamiento a escala temporal humana a menos que haya importantes detracciones de CO₂ de la atmósfera durante períodos prolongados.

Ya son visibles los efectos e impactos de ese calentamiento global sobre los sistemas naturales y la sociedad humana. Fruto de este calentamiento global son los desastres naturales producidos, inundaciones, tifones, huracanes, maremotos, sequías, desertizaciones etc. Otro efecto de este calentamiento es el deshielo de los glaciares, lo que produce un aumento del nivel del mar.

Cuadro 3:

«El cambio climático es un grave problema que afecta a toda la humanidad pero en términos de técnica negociadora, de organización de los perfiles de la negociación, la solución está en la mano de un puñado de dirigentes políticos. No es pues un problema de encontrar un cuadro negociador. El verdadero problema es el grado de voluntad política y de responsabilidad de aquellos dirigentes cuyos países son los responsables directos de la emisión de gases de efecto invernadero» (Manuel Marín). (*Seguridad energética y medio ambiente. Dos caras de una misma moneda. Especial referencia a la Unión Europea. Sagrario Morán Blanco. Aranzadi, pág. 208*).

EL PROTOCOLO DE KIOTO

Es el primer instrumento jurídicamente vinculante para la protección del medio ambiente. Es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), y los otros tres son gases industriales fluorados: hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆),

en un porcentaje aproximado de al menos un 5 %, dentro del periodo que va de 2008 a 2012, en comparación a las emisiones a 1990.

La entrada en vigor se produjo el 16 de febrero de 2005, 55 naciones que suman el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero lo ratificaron, entre ellas Rusia. En 2009 eran 187 Estados los que lo habían ratificado, convirtiéndose en un instrumento jurídico de alcance universal. El Protocolo tiene efectos limitados ya que Estados Unidos, el país más contaminante del mundo y otros como Kazajistán decidieron no ratificarlo. Tras la aprobación del Protocolo de Kioto las emisiones de gases efecto invernadero han aumentado. El Protocolo nació con fecha de caducidad ya cumplida 2012, con lo cual el objeto prioritario en las últimas conferencias era aprobar un nuevo acuerdo que sustituyese a Kioto.

LA CUMBRE DE PARÍS (diciembre 2015)

El texto final del acuerdo de París, tiene como objetivo principal conseguir que el aumento de la temperatura media del planeta a final de siglo por el cambio climático se quede muy por debajo de los dos grados con respecto a los niveles preindustriales. También se apunta a que se deben hacer esfuerzos para que no supere los 1,5 grados. Se busca además aumentar la capacidad de los países de adaptarse al cambio climático, siempre teniendo en cuenta la seguridad alimentaria. Por último, se aboga por conseguir que los flujos financieros caminen hacia una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Para lograr el objetivo de que el aumento de la temperatura media a finales de siglo se quede entre los 1,5 y 2 grados se establece que todos los países deberán alcanzar un techo en sus emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible. Los países desarrollados deberán hacerlo los primeros. Los que no lo son tendrán más tiempo, aunque no se fija un año concreto. De lo que sí se habla es que, en la segunda mi-

tad de este siglo, se deberá llegar a un equilibrio entre las emisiones y la capacidad de absorber esos gases, principalmente el dióxido de carbono. Este último punto abre la puerta de forma clara a los mecanismos de secuestro y almacenamiento de carbono, una vía que defienden los países petroleros para no cortar ya con los combustibles fósiles.

El principal instrumento sobre el que se construye el acuerdo son las llamadas «contribuciones» nacionales. De momento, 186 de los 195 países que negocian ya han presentado planes de reducción de sus emisiones. Cuando se analizan en conjunto, estos programas de reducción de emisiones dan como resultado un incremento de la temperatura a final de siglo de cerca de tres grados. Por eso, el acuerdo establece que las contribuciones se revisarán cada cinco años al alza. El primer análisis se realizará en 2018 y la primera actualización al alza en 2020, cuando entraría en vigor el acuerdo de París. A los países desarrollados se les exige que reduzcan sus emisiones en sus contribuciones nacionales. A los que no lo son, se les insta a que las limiten o las reduzcan en función de sus capacidades.

Otro de los instrumentos clave del acuerdo es la creación de inventarios para poder hacer un buen seguimiento de los programas nacionales de re-

ducción. Se perfilan tres categorías: los desarrollados, que deberán dar completa información, los emergentes, que tendrán una menor exigencia, y los más pobres, que tendrán el nivel mínimo de obligaciones.

El acuerdo está abierto a la firma de los países y la Unión Europea a partir del 22 de abril del 2016 y entrará en vigor cuando lo ratifiquen al menos 55 partes de la Convención de la ONU, siempre que aglutinen un mínimo del 55% de los gases de efecto invernadero, es decir, los mismos criterios exigidos con el protocolo de Kioto de 1997.

Termino esta recensión con los últimos hechos acontecidos en el mundo sobre el cambio climático, que esperamos que den los resultados deseados para lograr un equilibrio entre la seguridad energética y la seguridad medioambiental.

Os invito a todos a leer esta monografía de Sagrario Morán Blanco ya que en esta recensión sólo he podido exponer algunos aspectos. Es fantástico el estudio y análisis que hace sobre los países productores y consumidores de energía con unos datos contrastados en diversas fuentes. Así hace un gran trabajo con las referencias a la Unión Europea. Me llama mucho la atención la gran bibliografía usada y el conocimiento de la autora sobre este tema. No os lo perdáis.



Próximos Análisis

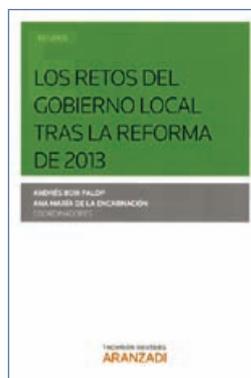


Núm. 219

Alcaldeando: Las Enseñanzas de Liderazgo de un Alcalde.

Autor: Alberto Ruiz de Azua
Editorial: Dieresis

En España hay más de 8.000 líderes desconocidos: los alcaldes. Dirigen grandes urbes, pequeñas capitales, pueblos y aldeas. Casi todos ellos gestionan entidades mucho mayores que cualquier empresa: con más personas, con un presupuesto más alto y, sobre todo, con una responsabilidad pública muy elevada y exigente. Una escuela de liderazgo de la que todos podemos aprender.



Núm. 220

Los Retos del Gobierno Local Tras la Reforma de 2013.

Autor: Andrés Boix Palop
Editorial: Aranzadi

La reforma local acaecida tras la entrada en vigor el 31 de diciembre de 2013 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, constituyó una de las mayores transformaciones del régimen local español desde la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, publicada hace casi treinta años e intensamente modificada.

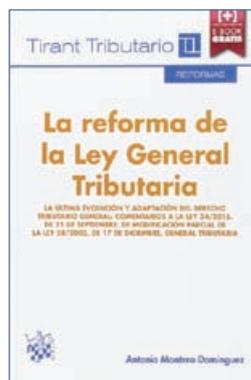


Núm. 221

El Derecho de Acceso a la Información Pública. Teoría y Práctica, en Especial, para las Entidades Locales.

Autor ppal: Martín Mª Razquin Lizarraga
Editorial: Instituto Vasco de Administraciones Públicas

El objetivo de este libro es ofrecer una exposición sobre el derecho de acceso a la información pública tras su regulación en la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, LTBG, cuya entrada en vigor para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales se producirá el 10 de diciembre de 2015.



Núm. 222

La Reforma de la Ley General Tributaria.

Autor ppal: Antonio Montero Domínguez
Editorial: Tirant lo Blanch

La última evolución y adaptación del derecho tributario general: comentarios a la ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria. A través de la Ley que es objeto de comentario en esta obra se produce la modificación más relevante de la Ley General Tributaria, tanto desde punto de vista cuantitativo como desde la óptica de su trascendencia, desde que ésta entró en vigor en el año 2004.

Análisis esPublico es un proyecto editorial de esPublico, que se configura como la primera revista de libros y análisis de los mismos especializada en el ámbito de estudio de la Administración Pública. Entre todas las novedades bibliográficas que se publican, nuestro equipo de asesores jurídicos selecciona mensualmente dos títulos atendiendo a las aportaciones y avances que en ellas se abordan sobre cuestiones relacionadas con el Derecho y las Administraciones Públicas. El objetivo final de este novedoso proyecto es informar sobre las más importantes novedades editoriales en la materia, analizando los aspectos destacables de las obras y las posibles lagunas jurídicas que el autor pueda haber dejado sin resolver. esPublico recomienda la lectura completa de todos los libros seleccionados.